

JÓVENES EMPRESARIOS- LEY 135

LEY 135

La Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios tiene como propósito agilizar y facilitar la creación de nuevas empresas por jóvenes residentes en Puerto Rico.

Población elegible

“Joven Empresario”- todo individuo residente de Puerto Rico entre los 16 y 35 años de edad, que interese crear y operar a largo plazo una nueva empresa en Puerto Rico, por un término indefinido, y que haya obtenido su diploma de escuela superior o una certificación equivalente del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Negocio Nuevo creado por Jóvenes Empresarios

- Negocio que comience su operación principal comercial luego de firmar un Acuerdo Especial para la Creación de Empresas.
- Deberá ser operado exclusivamente por Jóvenes Empresarios, según definido en la Ley.
- No se considerará como Negocio Nuevo aquel que haya estado operando a través de afiliadas o que sea el resultado de una reorganización.

“Si tú no trabajas por tus sueños, otro te va a contratar para que trabajes en los suyos” – Steve Jobs

“Pon tu alma y tu corazón en un sueño, el universo conspira para ayudarte a conseguirlo.” – Anónimo

Incentivos Disponibles:

- ✚ Exención de contribución sobre ingresos para jóvenes de 16 a 26 años sobre los primeros \$40,000 de ingreso bruto generados por concepto de salarios, servicios prestados y/o trabajo por cuenta propia;
- ✚ Exención total de contribución sobre ingresos, patente municipal y contribución sobre propiedad mueble a los Negocios Nuevos establecidos por jóvenes de 16 a 35 años sobre los primeros \$500,000 de ingreso bruto generados durante los primeros tres años de operación;
- ✚ Programa de financiamiento y para la Inversión de Capital de Riesgo (Venture Capital) con el BDE para jóvenes empresarios;
- ✚ Rentas preferenciales de propiedades de PRIDCO y la Autoridad de Tierras;
- ✚ Proceso expedito para la concesión de permisos y certificaciones.



Para más información sobre la ley de incentivo y financiamiento comunícate con nosotros.

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Avenida FD Roosevelt #355, Piso 2,
Hato Rey, PR 00918

PO Box 192159, San Juan, PR 00919
787.754.5504 | |F: 787. 765. 6372

edgardo.torres@ddec.pr.gov



Documentos Requeridos

- ✚ Evidencia de identificación con foto (emitida por el Gobierno de Puerto Rico y/o por el de EEUU) Eje: licencia de conducir, pasaporte.
Certificado de nacimiento en original (le será devuelto al solicitante)
- ✚ Certificación Reciente de No Deuda Contributiva del Departamento de Hacienda.
- ✚ Diploma de escuela superior o equivalente o de grado universitario
- ✚ Certificación de Radicación de Planillas de los últimos 5 años del Departamento de Hacienda.
- ✚ De no estar obligado a rendir planillas la certificación de radicación debe venir acompañada del Modelo SC 2781 (Certificación de razones por las cuales el contribuyente no está obligado por Ley a rendir la planilla de contribución sobre ingresos de individuo).
- ✚ Certificación Reciente Negativa Propiedad Inmueble del CRIM (con estado de cuenta).
- ✚ Certificaciones de Cumplimiento de la Administración Para el Sustento de Menores (ASUME).
- ✚ Certificado de Incorporación (si está incorporada)

El Préstamo puede ser utilizado para:

Adquisición de maquinaria y equipo necesario para la operación comercial.

Arrendamiento de local comercial para el uso del participante en su operación comercial.

Capital de operaciones (agua, luz, teléfono, nómina, etc.)

Cualquier otro uso relacionado con gastos para el desarrollo de un negocio propio, que el Departamento entienda pertinente y adecuado.

De ser elegible podrás radicar la solicitud y documentación vía correo certificado, correo electrónico (en formato .pdf) o personalmente a nuestras oficinas.



LEY DE INCENTIVOS Y FINANCIAMIENTO PARA JOVENES EMPRESARIOS Ley 135-2014

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Nombre del joven solicitante: _____

Edad del joven solicitante: _____ Municipio de residencia del joven solicitante: _____

Nombre de la empresa: _____

Dirección física de la empresa: _____

Núm. Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Descripción de la empresa, producto o servicio a ofrecerse: _____

Compromiso de creación de empleos: _____

REQUISITOS:

1. Tener entre 16 y 35 años
 - a. Evidencia de identificación con foto (emitida por el Gobierno de Puerto Rico y/o por el de EEUU)
Eje: licencia de conducir, pasaporte
 - b. Certificado de nacimiento en original (le será devuelto al solicitante)
2. Diploma de escuela superior o equivalente o de grado universitario
3. Certificación Reciente de No Deuda Contributiva del Departamento de Hacienda (**validar certificación**)*
4. Certificación de Radicación de Planillas de los últimos 5 años del Departamento de Hacienda (**validar certificación**)*
 - a. De no estar obligado a rendir planillas la certificación de radicación debe venir acompañada del Modelo SC 2781
(*Certificación de razones por las cuales el contribuyente no esta obligado por Ley a rendir la planilla de contribución sobre ingresos de individuo*)
5. Certificación Reciente Negativa Propiedad Inmueble del CRIM (con estado de cuenta) (**validar certificación**)*
6. Certificaciones de Cumplimiento de la Administración Para el Sustento de Menores (ASUME) (**validar certificación**)*

Si es **Corporación**: los requisitos 3,4,5 y 6 deben presentarse personales y corporativos

7. Certificado de Incorporación (si está incorporada) (**validar certificación**)
8. Solo para solicitantes de préstamo bajo el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDE)
Indicar si estará solicitando financiamiento al BDE Si / No

La CCE en evaluación de esta solicitud indicará al solicitante si tiene que cumplir con el taller o convalidación del mismo Matrícula en Taller Convalidación del Taller

9. No estar acogido a cualquier Ley que otorgue incentivos económicos o fiscales para promover una operación comercial, industrial o turística en Puerto Rico **sin limitarse** a las siguientes Leyes según enmendadas:
 - a. Ley de Incentivos Contributivos de 1998, Ley Núm. 135-1997
 - b. Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, Ley Núm. 73-2002
 - c. Ley de Desarrollo Turístico de 2010, Ley Núm. 74-2010
 - d. Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico, Ley Núm. 27-2011
 - e. Ley de Incentivos de Energía Verde, Ley Núm. 83-2010
 - f. Ley para Fomentar la Exportación de Servicios, Ley Núm. 20-2012
 - g. Ley Núm 168 de 30 de junio de 1968
10. Cualquier otra información razonable que solicite la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.



* Si alguna de las Certificaciones arriba indicadas, demostrasen que existen deudas pendientes con alguna de las agencias concernidas, deberá presentar una Certificación emitida por dicha agencia de que la deuda está en proceso de revisión o evidencia de la existencia y cumplimiento de un plan de pago.

Esta solicitud deberá ser firmada por el joven empresario solicitante. **En el caso en que el Joven Empresario sea menor de 21 años de edad, éste deberá presentar evidencia de su emancipación o en la alternativa, deberá comparecer con la persona que tenga patria potestad sobre dicho joven, quien también firmará esta solicitud.** Toda la información provista en esta solicitud está sujeta a verificación e información adicional, la cual podrá ser solicitada según sea necesario.

El someter información falsa en esta solicitud podrá conllevar la Revocación Permisiva o Mandatoria del Acuerdo y el recobro de los incentivos disponibles bajo la Ley de Incentivo y Financiamiento para Jóvenes Empresarios, según dispuesta en la misma.

La firma de la presente solicitud no constituye ni debe interpretarse como una garantía absoluta de que el solicitante cualifica para los incentivos de esta Ley.

Juramento

Yo, _____, declaro hoy _____ bajo apercibimiento de

perjurio que estoy firmando esta solicitud, que he examinado la misma, los documentos y anejos que se acompañan y que, según mi mejor conocimiento, la información sometida es verdadera, correcta y completa. De incumplir con las disposiciones de este Acuerdo o con los requisitos aquí establecidos estare sujeto al recobro de los incentivos otorgados a través de los mecanismos legales pertinentes.

Firma del joven empresario

Nombre del joven empresario
(en letra de molde)

Fecha

Nombre y firma del adulto compareciente con patria potestad del joven (en caso de que éste sea menor de edad no emancipado).

Nombre y firma del Especialista del CDN

Nombre y firma del Gerente/Director del CDN